

Moros y cristianos. De la batalla festiva a la discursiva

Moors and Christians: from a festive battle to a discursive one

Beatriz Santamarina Campos

Profesora contratada doctora. Departamento de Sociología y Antropología Social. Universidad de Valencia.

Beatriz.Santamarina@uv.es

RESUMEN

Hace poco más de un año se acordaba en España admitir a trámite en el Congreso de los Diputados la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a la proclamación de las "fiestas de moros y cristianos" como obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad. La solicitud se contextualiza en la democratización y universalización que el patrimonio ha experimentado y se explica por la vertiente cada vez más mercantilista de los procesos de patrimonialización. En el caso que nos ocupa la presentación estuvo envuelta en una interesante discusión política sobre la "tradición", la "libertad" y la "amenaza". Este artículo analiza la polémica sobre estas fiestas y su propuesta como patrimonio inmaterial.

ABSTRACT

Just over a year ago in Spain, the parliament accepted a motion for debate sine die tabled by the Spanish conservative political party, the Partido Popular, concerning the declaration of the "Moros y cristianos" (Moors and Christians) festivals a Masterpiece of the Oral and Intangible World Heritage. The request should be seen in the context of the process of democratisation and universalization that heritage has undergone, and can be explained by the increasingly more commercial aspect of the process of turning activities into heritage. In the case that concerns us, the presentation of the motion gave rise to an interesting political debate over tradition, freedom, and threat. This article analyses the controversy surrounding these festivals and the proposal that they should be declared Intangible World Heritage.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

patrimonio inmaterial | conflicto cultural | identidad | politización | apropiación | intangible heritage | cultural conflict | identity | politization | appropriation

1. Introducción

En la última década, la intensa patrimonialización de la cultura y de la naturaleza ha traído consigo la aparición de constantes procesos de activación patrimonial. En diferentes espacios, e impulsados por distintos agentes, asistimos a reivindicaciones patrimoniales que son fruto de los coletazos de la modernidad avanzada. La radicalización de la modernidad, definida en términos de globalización, aunque quizás sea más acertado hablar de un nuevo discurso hegemónico imperialista, provocaría la aparición de fenómenos interrelacionados como son: desterritorialización, heterogeneidad y homogeneización (Hernández i Martí 2004; 2005). En este contexto se producen procesos que desconfiguran la clásica activación patrimonial de la primera y segunda modernidad. Con ellos, las definiciones e intervenciones del/sobre patrimonio se han abierto considerablemente y los espacios de disputa y conflicto han crecido. En primer lugar, el objeto de activación patrimonial se ha desvestido de sus formas tradicionales. A lo largo de los dos últimos siglos se ha consolidado una tendencia hacia la patrimonialización de la cultura. Y en esa transformación es posible observar como el patrimonio cultural se ha universalizado y ampliado su significación (Ariño 2002). La versatilidad de su definición aparece hoy como su característica más sobresaliente.

En segundo lugar, asistimos a una infinidad de solicitudes de activación patrimonial fuera de los espacios clásicos de producción patrimonial. Los nuevos objetos patrimoniales, la participación activa y vigorosa

de nuevos agentes patrimoniales y las numerosas transformaciones experimentadas desdibujan las formas de activación patrimonial de antaño. Además, la propia entrada de nuevos objetos y sujetos ha despertado el interés no sólo por definir quién es el portador "real", "legítimo" y "nominal" del patrimonio, sino también quién debe ser su "postulante" o "defensor".

Y, por último, dicha proliferación de procesos de activación patrimonial también debe ser leída por la intensificación de demandas del llamado "turismo cultural". La aparición de nuevas formas de "consumo patrimonial" y la demanda creciente y sostenida del turismo patrimonial ha traído consigo una reconfiguración en la forma de pensar y elaborar el patrimonio y el turismo. Hoy en día el patrimonio se ha convertido en un objeto mercantil sobre el que recaen numerosos intereses económicos insertándose en las redes globales de producción mercantil. De ahí el interés no sólo por patrimonializar sino también por globalizar dicho patrimonio (buena forma de hacerlo es a través del reconocimiento como patrimonio de la humanidad).

Ahora bien, todo esto debe matizarse en el caso que nos ocupa: la propuesta para la declaración de las fiestas de *Moros y cristianos* como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. En este artículo, nos aproximamos a la particular polémica en torno a la fiesta, las declaraciones y debates, y la peculiar articulación política sobre la misma. Su análisis nos acercará a ver la dinámica patrimonial de lo local en lo global (*glocalidad*), la politización del patrimonio, los conflictos generados por la apropiación de una fiesta y su utilización como arma arrojadiza. Es posible decir que de la batalla festiva entre moros y cristianos hemos pasado a una batalla discursiva sobre lo tradicional reconvertido en libertad de expresión o sobre lo local revestido de *glocalidad*. Para entender todo este proceso hay que tener en cuenta que el suceso tiene su raíz en las declaraciones efectuadas por el imán de Málaga sobre las fiestas de *Moros y cristianos* y en un contexto sociopolítico muy concreto que desató una ola de reacciones.

Para acercarnos a nuestro objeto proponemos un análisis del despliegue y el tratamiento de los medios de comunicación de las declaraciones del imán de Málaga, la defensa a ultranza de las fiestas por parte del portavoz del PP, los cambios introducidos por distintas localidades en la celebración de los *Moros y cristianos* y el desfile de los "cristianos", que se produjo tras la precipitación de los acontecimientos, el día de la Hispanidad en Nueva York (2006). Todos estos capítulos serán el eje central de nuestro análisis. Nuestro propósito será ver cómo la activación patrimonial siempre es conflictiva, al producirse sobre la definición de un objeto sujeto a múltiples interpretaciones. O dicho de otro modo, los conflictos se suceden al entrar en juego la construcción de identidades y la apropiación de los sentidos. Pero las tensiones reflejadas en las fiestas de *Moros y cristianos* tienen que ver no sólo con la edificación de las distintas versiones identitarias y con una particular interpretación histórica del pasado, sino también con el propio contexto sociopolítico. En esta aproximación comenzaremos con una pequeña contextualización de nuestro objeto, para continuar con una breve reseña sobre lo acontecido. Más tarde analizaremos lo sucedido a través de las numerosas declaraciones que se produjeron. Y por último, avanzaremos unas pequeñas conclusiones.

2. Marco de análisis

En los últimos años, como decíamos, vivimos lo que podríamos considerar la tercera ola de patrimonialización cultural y natural en el marco de los procesos de homogeneización y desmemoria. Con la entrada de la segunda modernidad, asistíamos a una intensa labor patrimonializadora que ha tenido su continuación, a principios del siglo XXI, con la radicalización de la modernidad (1). La denominada democratización del patrimonio, junto con la patrimonialización de la cultura, ha permitido que su concepción se haya renovado ganando significación y universalizándose su fórmula. Entre los cambios más sobresalientes en la conceptualización del patrimonio destaca, el paso de un patrimonio "culto" a uno que toma en su enunciación la definición antropológica de cultura; de un patrimonio definido en términos estrictamente culturales a un patrimonio que engloba lo cultural y natural; de un patrimonio

basado en lo tradicional, rural y localizable a un patrimonio moderno, urbano y desterritorializado; y por último, de un patrimonio establecido a partir de bienes tangibles y materiales a un patrimonio donde se reconocen los recursos intangibles e inmateriales como un legado cultural colectivo (Santamarina 2005).

Este último cambio nos interesa especialmente para el caso que nos ocupa. La aparición institucionalizada de un patrimonio intangible e inmaterial se consolidará en la *Conferencia internacional sobre patrimonio inmaterial* (1999) (2). En la misma el Patrimonio Inmaterial quedaba definido "como el conjunto de las expresiones culturales y sociales que, heredadas de sus tradiciones, caracterizan a las comunidades". La primera declaración de la Unesco de obras maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad se producirá en 2001 con la proclamación de 19 obras, a la misma le seguirán la declaración del 2003 con la ampliación de la lista a 28 obras más y la del 2005, con la declaración de 43 nuevas obras (3). En este contexto de impulsar el patrimonio inmaterial se inserta nuestra reflexión, aunque lo novedoso del asunto es que, por primera vez, un partido político se convierte en el defensor a ultranza de una candidatura como patrimonio inmaterial de la humanidad. De modo que el discurso sobre un bien patrimonial parece pivotar explícitamente hacia otras razones. En este sentido, para nuestro análisis es necesario tener presente otras consideraciones.

En primer lugar, es necesario, tener en cuenta el contexto político internacional, marcado en los últimos años por el terrorismo internacional y sus secuelas. Los atentados del 11 de septiembre del 2002 en Nueva York, el 16 de mayo del 2003 en Casablanca, el 11 de marzo del 2004 en Madrid y el 7 de julio del 2005 en Londres abrieron una nueva concepción del peligro en las sociedades occidentales. Frente a los riesgos tradicionales aparecía uno mucho más temible por su invisibilidad y su imposible localización: el denominado "terrorismo islámico". En una especie de locura colectiva e irresponsabilidad política el "Islam", los "moros", el "radicalismo religioso" y el "terrorismo" se fundían en un cajón de sastre.

El aumento del miedo y la consiguiente xenofobia tendrían un nuevo capítulo, en septiembre del 2005, con la aparición en un periódico danés de unas caricaturas de Mahoma. Las consecuencias inesperadas de la publicación de las viñetas y la alarma generada fueron centro de debate sobre la libertad, el respeto y la "radicalidad religiosa" (versión "moros terroristas"). Un año después de la polémica sobre los dibujos de Mahoma, el 12 de septiembre del 2006, el papa Benedicto XVI, en un discurso en la Universidad de Ratisbona hacía referencia a unas palabras del emperador bizantino Manuel II ("Muéstrame también aquello que Mahoma ha traído de nuevo, y encontrarás solamente cosas malvadas e inhumanas, como su directiva de difundir por medio de la espada la fe que él predicaba") que encendían de nuevo las protestas en los países musulmanes. Y que provocaron declaraciones tan sorprendentes como las pronunciadas por el ex presidente español Aznar en defensa del papa: "no oigo a ningún musulmán que pida perdón por conquistar España y estar allí ocho siglos" (*El País*, 23/09/2006) (4). Ese mismo mes la *Deutsche Oper* de Berlín suspendía la ópera *Idomeneo* por el peligro de las "agresiones islamistas" (5). En este contexto, y apenas unos días después, el imán de Málaga pedía la supresión de las fiestas de *Moros y cristianos*.

En segundo lugar, hay que atender al propio contexto sociopolítico español para entender que un partido, el PP, se haga portador y abanderado indiscutible de la candidatura para patrimonio de la humanidad de las fiestas de *Moros y cristianos*. Por un lado, durante los últimos años, hemos sufrido distintas disputas patrimoniales en nuestro país en torno al patrimonio histórico (6). Numerosos objetos patrimoniales se han visto convertidos en fuentes de litigio (quién debe ser el titular, quién define las relaciones presente/pasado, etc.). Batallas agrias que han situado al patrimonio en noticia de cabecera de los medios de comunicación. Pensemos en el Archivo de Salamanca, los legajos de Cataluña se convirtieron en metáfora y metonimia de un conflicto sobre un modelo territorial por definir (7) (Hernández y otros 2005). Su devolución definitiva a la *Generalitat* acababa con una reivindicación histórica, pero posibilitaba la petición de nuevas (viejas) demandas patrimoniales, referidas no sólo al archivo, sino a distintos objetos que han formado el clásico patrimonio nacional del Estado español. De hecho, en este contexto se inserta la política vigente del Ministerio de Cultura sobre lo que ha denominado pomposamente la "descentralización de la cultura". Por ejemplo, la devolución pasajera de la Dama de

Elche a los ilicitanos, responde a esta política, aunque su traslado temporal ha reabierto el debate sobre su ubicación definitiva en Elche (Santamarina 2006). Con todo, es interesante anotar que esa práctica descentralizadora adquiere serios matices políticos cuando se trata de obras tan emblemáticas como el *Guernica* de Picasso. La solicitud del Gobierno Vasco para su ubicación temporal, por el aniversario del bombardeo de Guernica, en abril del 2007, ha sido denegada por el Ministerio de Cultura esgrimiendo razones técnicas (8).

Como vemos, en nuestro país, el patrimonio histórico-artístico junto con la patrimonialización de la historia y memoria (9) ha sufrido un creciente interés reflejado en su aparición constante en los medios de comunicación y en los debates políticos. La disputa sobre la historia y la memoria, sobre la reconstrucción de un pasado y un presente, y sobre los portadores legítimos del llamado "patrimonio nacional" han situado numerosos objetos patrimoniales en primera línea de batalla.

El posicionamiento frontal de los distintos partidos políticos mayoritarios, con la consiguiente lucha por la patrimonialización de la historia y la memoria, ha hecho del denominado "patrimonio nacional" un lugar común de desencuentros. De tal forma que el patrimonio se ha convertido en un importante campo de batalla sobre el que se articulan trascendentales debates en torno a la identidad, el territorio y la memoria. Por otro lado, lo novedoso de la lucha por patrimonializar las fiestas de los *Moros y cristianos* va más allá de lo apuntado hasta ahora o muestra otra cara del mismo proceso. El peligro de la fragmentación del patrimonio nacional (alegoría de la fragmentación territorial) y su traducción en la pérdida de una identidad nacional se traslada ahora al peligro de la invasión de los otros con los riesgos, de igual forma, de la pérdida de identidad nacional.

3. Los acontecimientos

El 4 de octubre del 2006, Félix Herrero, imán de Málaga y presidente de la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI), pedía, que se suprimieran las fiestas de moros y cristianos "en aras de la buena convivencia". En una cascada de reacciones, se sucedían las declaraciones de políticos y de diferentes entidades festeras. El día 5 de octubre todos los periódicos locales y nacionales se hacían eco de sus declaraciones (10). El día 6 de octubre aparecía en prensa: "Las filaeas moras de Alcoy no participarán en el desfile de la Hispanidad en Nueva York" (*Las Provincias*, 6/210/2006). Y ese mismo día el imán suavizaba sus declaraciones, pidiendo la supresión de algunos actos festeros. El 7 de octubre, los medios se hacían eco de las matizaciones con titulares como "El imán que pidió suprimir las fiestas de *Moros y cristianos* rectifica y sólo propone que no se escenifique batallas" (*Las Provincias*, 7/10/2006). Al mismo tiempo, se recogía que las cuatro mezquitas ubicadas en la Comunidad Valenciana, integradas en FEERI, se desmarcaban de las declaraciones de Herrero (*Las Provincias*, 7/10/2006). El día 8, los titulares reflejaban, bajo el epígrafe "La polémica festera", lo siguiente: "Municipios alicantinos suprimen actos de *Moros y cristianos* para evitar ofender a los musulmanes" (*Las Provincias*, 8/10/2006), haciendo referencia a que numerosas localidades (Alcoy, Villena, Sax, Petrer y, en último lugar, Beneixama) ya habían suprimido algunos de los actos que podían considerarse "ofensivos".

La polémica se acentúa con la participación de los cristianos, sin los moros, en el Día de la Hispanidad en Estados Unidos (11). La prensa lo recogía así: "Nueva York se rinde a los cristianos. Las "filaeas" alcoyanas recorren la Quinta Avenida sin el bando moro" (*Levante*, 9/10/2006). La ausencia de los "moros" convertía, de nuevo, a la fiesta en centro de polémica y debate. En este contexto, 13 de octubre, el portavoz del PP anunciaba la intención de su grupo de presentar una proposición no de ley para la candidatura de las fiestas como patrimonio de la humanidad: "Moros y cristianos más protegidos. El PP pide que la fiesta sea declarada patrimonio de la humanidad por la Unesco para garantizar la 'libertad de expresión' tras las críticas recibidas por un imán" (*Las Provincias*, 14/10/2006; *Levante*, 14/10/2006) (12). El 17 de octubre, la prensa recoge: "El *Financial Times* destaca "la autocensura" en la fiesta de *Moros y cristianos*. El periódico económico equipara la polémica a la suscitada por la suspensión del montaje de una ópera en Berlín" (*El Levante*, 17/10/2006). El 21 de octubre, se publicaba

que las fiestas tendrían una caseta propia en FITUR para promocionar su candidatura (*Las Provincias*, 21/10/2006). El 27 de octubre, el grupo parlamentario del PP presentaba en el Congreso la proposición no de ley para la proclamación de *Moros y cristianos* como patrimonio de la humanidad (*Boletín Oficial de las Cortes Generales*, nº 456: 4,5) (13). El 3 de noviembre, la prensa local recogía el enfrentamiento entre el PP y el PSOE: "La Diputación pide que la Unesco reconozca los *Moros y cristianos* con la abstención del PSOE" (*Las Provincias*, 3/11/2006); o "El PSPV no apoya al PP en la solicitud de protección de los *Moros y cristianos*" (*Levante*, 3/11/2006) (14). El 21 de noviembre, la Unión Nacional de Entidades Festeras (UNDEF) pedía poner en marcha los trámites, iniciados dos años antes, para la declaración de las fiestas como obra maestra inmaterial (*Las Provincias*, 22/11/2006; *Levante* 22/11/2006) (15).

En febrero del 2007 y rodeada de una extensa polémica política, los *Moros y cristianos* llegaban a las puertas del Congreso para solicitar el respaldo a su candidatura como patrimonio inmaterial de la humanidad.

4. Fantasmas, batallas y apropiaciones ilícitas

El imán, Félix Herrero, exigió el cese de las fiestas de *Moros y cristianos* por la imagen que se da del pueblo musulmán declarando que: "no tienen cabida en la España democrática donde están representadas todas las confesiones religiosas" o "estas celebraciones de conquistas deben desaparecer en aras de la buena convivencia" (*Las Provincias*, *Levante* 5/10/2006). Las alusiones a actos ofensivos contra Mahoma y la escenificación simbólica de las batallas llevaban a calificar las fiestas, en palabras textuales del imán, como de "genocidio cultural". Estas manifestaciones sorprendieron a muchos y no tardaron en aparecer las reacciones. Podemos distinguir dos tipos de respuestas articuladas en torno, en primer lugar, a la Unión Nacional de Entidades Festeras (UNDEF) y, en segundo lugar, al Partido Popular.

Las distintas asociaciones festeras mostraron su sorpresa ante tal exigencia. Algunas de ellas declararon que la fiesta sólo representa "un pedazo de nuestra historia y que en ningún momento tienen como objetivo burlarse de ninguna religión", o "Esta fiesta sirve como ejemplo de concordia entre moros y cristianos" (*Las Provincias*, 5/10/2006). De este modo, reivindicaban el derecho de celebrar "su" fiesta y aseguraban que sus actividades no pretendían ofender a la religión islámica. Recordaban que diferentes localidades habían ya suprimido algunos actos de antaño. Por ejemplo, en los pueblos donde las fiestas de moros y cristianos concluían con la reconquista del castillo por el bando cristiano y la posterior destrucción con petardos de una efigie, de cerca de tres metros, llamada La Mahoma había sido ya retirada.

Sin duda, y como la reacción más sobresaltada, destaca la realizada por el Partido Popular. En este sentido, cabe distinguir dos actuaciones o discursos. Por un lado, encontramos la respuesta más formal y contenida con la presentación de una proposición no de ley para la proclamación de las fiestas como patrimonio de la humanidad. Decimos contenida porque si uno se acerca al texto presentado en el Congreso se verá cómo en él se recogen los aspectos más sobresalientes de las fiestas, subrayándose su importancia como obra maestra inmaterial. Tan sólo se hace referencia a la polémica implícitamente recogiendo que las fiestas "no constituyen en modo alguno la exaltación de una victoria o de una confrontación bélica, sino que representan más bien un homenaje lúdico a la convivencia entre distintas culturas, lo cual es apreciado por todos los visitantes que cada año disfrutan de estos desfiles y representaciones" (*Boletín Oficial de las Cortes Generales*, nº 456: 5).

Y por otra parte, podemos atender a las declaraciones "incontenidas" y sucesivas del portavoz del Partido Popular. Según palabras de Eduardo Zaplana, la petición en el Congreso estaba motivada porque "se está extendiendo una amenaza a la libertad de expresión y una autocensura que no puede ser bajo ningún concepto positiva". Zaplana insistía en su preocupación ante la extensión de "una cierta amenaza a la

libertad de expresión y una autocensura" (*Levante*, 14/10/2006). En esta línea, argumentó que "bajo ningún concepto las exigencias de quienes nos coartan tienen que ser atendidas, y nos sentimos muy orgullosos de estas fiestas, de esta tradición, de esta manifestación espontánea que tan intensamente vivimos y que tanto esplendor manifiestan y tan importante es para el desarrollo de nuestro sector turístico" (*Las Provincias*, 14/10/2006). El portavoz hacía énfasis, en sus apariciones públicas, en que "es bueno apartarse de una autocensura que al final daña la libertad de expresión, muchas veces sin darse cuenta". Sus palabras expresaban bien, la línea argumental asumida por su partido y provocaban que los distintos partidos políticos de los gobiernos locales o provinciales se desmarcaran de la propuesta para declarar a la fiesta patrimonio de la humanidad.

En realidad, la iniciativa de promoción de las fiestas no era algo nuevo y el PP llegaba con dos años de retraso a la misma. La UNDEF ya había lanzado esta propuesta, tal y como se recoge en el documento elaborado por ellos: "La Asamblea General de la UNDEF, celebrada en la ciudad de Villajoyosa (Alicante) el día 19 de junio de 2004, acordó iniciar los trámites oportunos para conseguir que las fiestas de *Moros y cristianos* fueran declaradas obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad por la Unesco, a propuesta de la Asociación de Moros y Cristianos Santa Marta de Villajoyosa, formándose una comisión encabezada por don Francisco López Pérez, presidente de la UNDEF elegido en la referida asamblea, y de la que formaba parte don Pedro Escrig Negrete, en su calidad de presidente de la Asociación de Moros y Cristianos Santa Marta de Villajoyosa, asociación inicialmente proponente" (Junta de Gobierno, 19 de noviembre 2006).

De tal modo, y como Zaplana defendió, el Partido Popular ha hecho suya la iniciativa para justificar que "la alianza de civilizaciones que defiende el Gobierno no puede ser nunca un pretexto para que tengamos que renunciar a labores, o para que nuestras mejores y más sanas tradiciones, como son las fiestas de *Moros y cristianos* tengan que verse en dificultades" (*Levante*, 19/10/2006). Esta situación provocó una batalla política entre populares y el resto de partidos ya que estos últimos entendían que debía ser la UNDEF la que coordinará el proceso como organismo competente en esta materia "y que debe estar separada de cualquier intento oportunista y electoral como el de Eduardo Zaplana, de confundir nuestra apreciada fiesta con la política" (*Levante*, 19/10/2006). En definitiva, la batalla que se desató ha despertado a viejos fantasmas y la apropiación de una fiesta por un discurso político puede considerarse a todas luces como ilegítima.

5. Conclusiones

Resulta obvio señalar la dimensión política del patrimonio cuando lo que está en juego son definiciones sobre una pretendida identidad esencializada (16). El campo de disputa simbólica sobre objetos, lugares o prácticas se resuelve en la codificación, normalización e interpretación a través de un trabajo de mediación, negociación y exclusión. Es precisamente ese carácter conflictivo y desigualitario el que se evidencia, de forma más clara, cuando se persigue representar una identidad y una imagen idealizada de una práctica cultural. En este sentido, es imposible concebir el patrimonio sin una alusión directa al poder (el poder en su sentido más pragmático) al estar sobre la mesa la producción y distribución de bienes (reales y simbólicos). El sujeto y objeto patrimonial siempre es problemático y político porque supone la legitimación de ciertas demarcaciones a través de relaciones de poder asimétricas (García Canclini 1993).

En el caso que nos ocupa, las fiestas de *Moros y cristianos* representan el primer intento partidista por abanderar una fiesta local y llevarla a lo global (*patrimonio de la humanidad*) a través de defender una identidad nacional única, esencializada e idealizada, frente al peligro de los otros (próximos e intimidantes). Ya no se trataba de amenazas internas, como había venido sucediendo en las últimas disputas patrimoniales en nuestro país (Archivo de Salamanca, Dama de Elche, Guernica, etc.), sino de riesgos externos pero, al mismo tiempo, entre nosotros (el siempre desconcertante "enemigo en casa"). Además, hasta ese momento los trámites para iniciar una propuesta para engrosar la lista de patrimonio

de la humanidad se hacían a partir, por un lado, del reconocimiento propio de una obra (material o inmaterial) como "sobresaliente" (17) y, por otro lado, del consenso entre las distintas administraciones públicas. En este sentido, el estado español tiene una larga tradición en la presentación de expedientes a la Unesco (18), no es algo nuevo. El propio interés por impulsar el sector turístico y dar respuesta al creciente turismo cultural, que señalábamos más arriba, ha situado a nuestro país a la cabeza de los países con mayor patrimonio de la humanidad declarado por la Unesco (19).

En la fiesta de *Moros y cristianos*, el impulso de la candidatura se vio envuelto en fines claramente partidistas (o electoralistas), expropiando la voz a los que, en primer lugar, habían demandado su proclamación. La usurpación y el protagonismo del portavoz del PP (20) han adulterado en gran medida su aspiración, al enfatizarse aspectos, que lejos de recoger la riqueza de la fiesta (21), la presentan como la defensa de la "verdad", la "patria" y la "libertad". Recordemos que en la *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial* (2003) incorporaba la categoría de patrimonio inmaterial incluyendo en la misma "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas - junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y *contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y de la creatividad humana*".

El riesgo de los discursos reduccionistas y de la instrumentalización de los partidos políticos del patrimonio es que se convierta el mismo en un arma arrojadiza difícil de contener y con peligrosas consecuencias sociales. El pretendido discurso de la preservación de la "diversidad cultural" que amparaba las declaraciones de obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad se ve, en este caso, desvirtuado.

Notas

1. La radicalización de la modernidad se definiría por las grandes transformaciones socio-históricas (denomínese la mundialización, globalización o nuevo imperialismo), la intensa aceleración de los acontecimientos, la disolución espacio-temporal, la crisis de los metarrelatos, la producción y multiplicación de riesgos y peligros, reales y simbólicos, etcétera.
2. La distinción fue creada por la Resolución 23 de la 29ª reunión de la Conferencia General de la Unesco en 1997.
3. Hoy en día la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, aprobada en abril de 2006 sustituye al programa anterior y reconoce las 90 obras ya declaradas como patrimonio inmaterial.
4. Sobran las palabras.
5. En su representación Idomeneo salía con un saco en el que llevaba las cabezas de Buda, Poseidón, Jesús y Mahoma mostrándolas al público de manera victoriosa.
6. No está de más señalar que en los dos últimos años se han definido los nuevos estatutos de autonomía.
7. En síntesis, en los modelos territoriales defendidos pueden verse dos concepciones opuestas que se corresponden a dos modelos de estado: el uniformador y el diversificador.

8. Lo técnico y lo político suelen mezclarse con relativa facilidad en cuestiones patrimoniales.
 9. La memoria se ha convertido en un espacio habitual de confrontación y polémica a raíz de la Ley de la Memoria Histórica (Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura), que entró en vigor el pasado 27 de diciembre del 2007.
 10. Vamos a utilizar la prensa de la Comunidad Valenciana porque es la comunidad donde hay más arraigo de estas fiestas y donde se ubica la UNDEF. Concretamente haremos referencia a los dos periódicos con más tirada: *Levante EMT* y *Las Provincias*.
 11. Meses antes los periódicos habían anunciado que "Más de 250 moros y cristianos de Alcoy desfilarán el Día de la Hispanidad por el centro de Nueva York" (*Las Provincias*, 2/8/2006).
 12. El titular de ambos periódicos es prácticamente idéntico. En cambio en la edición de Alicante *Las Provincias* modifico su encabezado: "El PP exige al Gobierno la protección de las fiestas de *Moros y cristianos* como patrimonio de la humanidad" (*Las Provincias*, 14/10/2006).
 13. Ese mismo día el ayuntamiento de Alcoy aprobaba una moción de apoyo para la candidatura de la fiesta con el apoyo nada más del PP, "El PP aprueba en solitario pedir a la Unesco que la Fiesta sea Patrimonio de la Humanidad. La oposición rechaza la propuesta por considerarla precipitada y no contar con el Casal" (*Levante*, 28/10/2006).
 14. El 19 de octubre el *Levante* ya recogía el enfrentamiento con este titular: "El PSPV apoya que la Unesco reconozca a los *Moros y cristianos* pero critica a Zaplana. Los socialistas lamentan la injerencia del PP y solicitan que la UNDEF lidere el proceso" (19/10/2006).
 15. Dos años antes la agrupación de Santa Marta de la Villajoyosa habían propuesto la consideración de las fiestas como patrimonio de la humanidad.
 16. El patrimonio cultural-natural sólo se erige como tal cuando se proyecta y activa una determinada concepción de la identidad a través de la cual se clasifican, categorizan e interpretan ciertos referentes (Prats 1997).
 17. Aunque es evidente que cualquier categorización siempre es arbitraria.
 18. España cuenta con 42 declaraciones de Patrimonio de la Humanidad entre patrimonio cultural, natural e inmaterial.
 19. Es el segundo país del mundo con mayor Patrimonio de la Humanidad, tras Italia.
 20. Hay que recordar el origen político de Zaplana y su vinculación con la fiesta.
 21. La cursiva es nuestra.
-

Bibliografía

Appadurai, Arjun
2001 *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Argentina, FCE.

Ariño, Antonio

2002 "La expansión del patrimonio cultural", *Revista de Occidente*, nº 250: 129-150.

Audrerie, Dominique

1998 *La patrimoine mondial*. Paris, PUF.

Ballart, Josep

1997 *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ariel.

Bauman, Zygmunt

2005 *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Madrid, FCE.

Cruces, Francisco

1997 "Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología", *Política y Sociedad*, nº 27: 77-87.

Florescano, Enrique

1993 *El patrimonio cultural de México*. México, FCE.

García Canclini, Nestor

1993 "Los usos sociales del patrimonio cultural", en *El patrimonio cultural de México*. México, FCE.

1999 *La globalización imaginada*. Barcelona, Paidós.

2001 *Culturas híbridas*. Barcelona, Paidós.

2002 *Culturas populares en el capitalismo*. México, Grijalbo.

Giddens, Anthony

1991 *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, Alianza Editorial.

2001 *Un mundo desbocado*. Madrid, Taurus.

González-Varas Ibáñez, Ignacio

2001 *Conservación de bienes culturales: teoría, principios y normas*. Madrid, Cátedra.

Hernández Hernández, Francisco

2002 *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón, Trea.

Hernández i Martí, Gil Manuel

2004 "La desterritorialització del patrimoni cultural en la modernitat globalitzada", *El Contemporani*, nº 30: 41-47.

2005 *La condición global. Hacia una sociología de la globalización*. Alzira, Germanía

Hernández i Martí, G. M. (y otros)

2005 *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad*. Valencia, Tirant lo Blanch.

2005 "Del patrimonio de la guerra a la guerra del patrimonio. El caso del archivo de la guerra civil de Salamanca". *Actas II Congreso Internacional de Investigación y Desarrollo Sociocultural*. Portugal.

Hernández, Elodia (y otros)

2003 *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*. Granada, Comares.

Huyssen, Andreas

2002 *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México, FCE.

Lowenthal, David

1998 *El pasado es un país extraño*. Madrid, Akal.

Prats, Llorens

1997 *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel.

Río, José M. Del (y Susana Narotzky)

2005 *Las políticas de la memoria en los sistemas democráticos: Poder, cultura y mercado*. Sevilla, FAAEE.

Santamarina, Beatriz

2005 "Una aproximación al patrimonio cultural", en *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad*. Valencia, Tirant lo Blanch.

2006 "Conflictos, disputas y resistencias en los procesos patrimoniales. El caso de la Dama de Elche", *Actas IV Congreso Internacional de Investigación y Desarrollo sociocultural*. México.

Unesco

1998 *Informe mundial sobre la cultura. Cultura, creatividad y mercados*. Madrid, Unesco.

1999 *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Granada, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

2001 *Informe mundial de la cultura. Diversitat cultural, conflicte i pluralismo*. Barcelona, Centre Unesco.

Vila, Santi

2005 *Elogi de la memòria. Records, silencis, oblits i reinencions*. Valencia, Tres i Quatre.

Recibido: 11 febrero 2008 | Aceptado: 30 abril 2008 | Publicado: 2008-05

